

Fecha: 17-02-2026
Medio: La Segunda
Supl.: La Segunda
Tipo: Noticia general
Título: Los \$962 millones que San Nicolás SpA obtuvo en Biobío, O'Higgins y la RM

Pág.: 3
Cm2: 269,3
VPE: \$ 598.105

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: ☐ No Definida

ANTES DE MEGAINCENDIO DE VALPARAÍSO

Los \$962 millones que San Nicolás SpA obtuvo en Biobío, O'Higgins y la RM



Gustavo Cabello

La primera vez que San Nicolás SpA —empresa cuestionada por la Contraloría (CGR) por prestar servicios a sobreprecio tras el incendio de Valparaíso— firmó contratos con el Estado fue en 2023. El 24 de julio de ese año, Tomás Avilés Tillería, entonces de 20 años, y Catalina Jara Briones (25) suscribieron su primer convenio con la Delegación Presidencial de la Región del Biobío, dirigida en ese momento por Daniela Dresdner (FA). Según una orden de compra de esa fecha, la empresa facturó \$205 millones por la instalación de “100 fosas sépticas en viviendas de emergencia en la comuna de Tomé”, tras los incendios forestales registrados en la zona. En total, solo en el Biobío, San Nicolás percibió \$547 millones.

Meses después, el 23 de febrero de 2023, fue contratada por la Delegación Presidencial de la Región de O'Higgins, con un acuerdo por \$157 millones para

labores de traslado y arriendo de maquinaria. Además, figura un contrato en la Región Metropolitana, donde la Delegación Presidencial Provincial de Cordillera pagó poco más de \$13 millones por el traslado de agua potable en distintos sectores.

En conjunto, la empresa de Avilés Tillería facturó \$962 millones en al menos tres delegaciones distintas a Valparaíso. Solo en esta última región, recibió \$6.725 millones mediante cuatro contratos directos y dos licitaciones para el arriendo de maquinaria y servicios de despeje y demolición de viviendas afectadas por el megaincendio. De acuerdo con los más de cinco informes emitidos por la CGR y las 34 órdenes de compra revisadas por La Segunda, San Nicolás recibió un total de \$7.688 millones desde que comenzó a contratar con organismos públicos en 2023 y hasta noviembre de 2025. Los antecedentes de San Nicolás SpA y de Minera y Constructora Río Grande SpA —otra empresa cuestionada— fueron derivados al Ministerio Público, donde serán investigados.